



### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 05 de marzo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 28 de febrero del 2024, emitido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **ROMAÍN CAMPOS LARA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil. Así mismo, se vinculan al presente trámite al Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Cimitarra (Santander), a la Fiscalía 2 Local de ese mismo lugar, así como a las partes e intervinientes del proceso penal 68190600013920160036200.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 68190600013920160036200, en especial a **CAROLINA CAÑAS FLORE, víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[despenal005lh@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal005lh@cortesuprema.gov.co);  
[notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 91180C361CBDDC1D60AF2292A04E712CA41C6589222B15F6A339874CDBD8D431